



CAJA DE SEGURO SOCIAL



ACTA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

Res. 56,808-2024-J.D.

**CELEBRADA EL:
25 DE ENERO DEL 2024.**

Resolución No. 56,808-2024-J.D.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL,
En uso de sus facultades y reglamentarias y;

CONSIDERANDO:

Res. 56,808-2024-J.D.:

RIMERO: AUTORIZAR, previo cumplimiento de los requisitos legales, con cargo al presupuesto del año 2024, el gasto hasta la suma de **DOSCIENTOS ONCE MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO DOS BALBOAS CON 46/100 (B/.211,099,102.46)**, correspondiente a la Licitación Pública de Precio Único N° 08-2024, para la **"FIJACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS PARA EL SUMINISTRO, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y ENTREGA, SEGÚN NECESIDAD Y A REQUERIMIENTO DE PRODUCTOS E INSUMOS PARA PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO, GENÉTICA, PATOLOGÍA, BANCO DE SANGRE Y TRAZABILIDAD SANGUÍNEA PARA EL BANCO DE SANGRE, PARA UN PERIODO DE TREINTA Y SEIS (36) MESES"**.

SEGUNDO: Mediante Memorando N° D.N.F.-D.P.-M-3,016-2023, de 18 de diciembre de 2023, la Directora Nacional de Finanzas informa que en el Proyecto de Presupuesto de la Caja de Seguro Social para la Vigencia Fiscal 2024, están consignadas las partidas presupuestarias para atender la "**Licitación Pública de Precio Único No. 08-2024, para la adquisición de: Insumos para Pruebas de Laboratorio Clínico**".

Que la Caja de Seguro Social (Dirección Nacional de Logística) se compromete a disponer programados en las próximas vigencias fiscales las partidas presupuestarias requeridas por los montos un monto de B/.201,599,102.46; Mediante Memorando N° D.N.F.-D.P.-M-2912-2023, de 22 de noviembre de 2023, la Directora Nacional de Finanzas, informa que en el Proyecto de Presupuesto de la Caja de Seguro Social para la Vigencia Fiscal 2024 se consignaron recursos presupuestarios para el Proyecto de Actualización Informática para atender el costo del Proyecto denominado "**TRAZABILIDAD SANGUINEA**".

La Caja de Seguro Social se compromete a disponer en el Presupuesto de la Vigencia Fiscal 2025, las partidas presupuestarias programadas a cancelar por B/.5,470,000.00, con los cuales se cubriría el costo total de la Contratación por B/.9,500,000.00.

TERCERO: Instruir al Director General para que presente un Informe Explicativo sobre el resultado de esta Autorización del Gasto.